



**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
NÚMERO AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-AUTLÁN DE NAVARRO/2013.**

Programa de Zonas Prioritarias (Ramo 20)

Ejercicio Presupuestal 2012

Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro

FOLIO 041013-01

En el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 10:00 hrs del día 4 de octubre del 2013, los C.C, Arq. Roberto Ramos Escobar. Supervisor, Ing. Enrique Chávez Gutiérrez, Ing. Gustavo Raúl Paredes Reyes, Arq. Jorge Ignacio Villarruel Gazcón, Ing. Aldo Israel Lazo Gómez y L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Auditores, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números 0828072639377, 2243117293814, 3144030261293, 3378087537574, 3033109041302, 3106072688590, respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, ubicada en Venustiano Carranza con número 1, Zona Centro, en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. Ing. Juan Manuel Rodríguez Peña, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, designado por el L.C.P. Salvador Álvarez García, Presidente Municipal, como enlace para atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 567/09/13, de fecha 24 de septiembre de 2013, y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número 0200029002534, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponde a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.-----

Acto seguido se hizo entrega formal del oficio Orden de la Auditoria número AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-AUTLÁN DE NAVARRO/2013 emitida con el oficio número 4314/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 9 de septiembre del 2013; suscrito por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae.-----

Los auditores públicos exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa de Zonas Prioritarias (Ramo 20), correspondiente al ejercicio presupuestal 2012, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables.-----

Acto seguido se solicita designar a dos testigos de asistencia; C. Sotero Reyes Patino.- Contralor, C. Jesús Martín López Santos.- Auxiliar Técnico, ambos pertenecientes al H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, quienes se identifican con credenciales emitidas por el Instituto Federal Electoral con folios números 020528999537, con domicilio en C. Juárez N° 107 Altos, C.P 48900, Autlán de Navarro, Jalisco y 0206028191603, con domicilio en C. Corregidora N° 68 Loc. Autlán de Navarro, C.P. 48900, Autlán de Navarro, Jalisco, quienes aceptan la designación y protestan conducirse con verdad -----

PASA FOLIO 041013-02



**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
NÚMERO AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-AUTLÁN DE NAVARRO/2013.**

Programa de Zonas Prioritarias (Ramo 20)
Ejercicio Presupuestal 2012
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro

-----VIENE DEL FOLIO 041013-01-----
FOLIO 041013-02

El C. Ing. Juan Manuel Rodríguez Peña, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad 47, estado civil casado, originario de Autlán de Navarro, Jalisco, con domicilio Calle C. Melchor Ocampo No. 129, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900, y Registro Federal de Contribuyentes número ROPJ660221BZ2 y en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4312/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 09 de septiembre de 2013, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el Presidente Municipal, o en su defecto, en caso extraordinario y justificado, por el representante designado para atender la auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos, con los que se entendió la diligencia. -----

Conste

Por H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.

C. Ing. Juan Manuel Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

-----PASA FOLIO 041013-03-----



**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
NÚMERO AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-AUTLÁN DE NAVARRO/2013.**

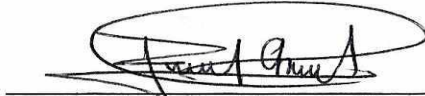
Programa de Zonas Prioritarias (Ramo 20)
Ejercicio Presupuestal 2012
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro

-----VIENE DEL FOLIO 041013-02-----
FOLIO 041013-03

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO



Arq. Roberto Ramos Escobar
Supervisor



Ing. Enrique Chávez Gutiérrez
Auditor



Ing. Gustavo Raúl Paredes Reyes
Auditor



Arq. Jorge Ignacio Villarruel Gazcón
Auditor



Ing. Aldo Israel Lazo Gómez
Auditor



L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Auditor



TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. Sotero Reyes Patiño
Testigo



C. Jesús Martín López Santos
Testigo

Esta hoja pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-AUTLÁN DE NAVARRO/2013

-----FIN DEL TEXTO-----

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: RIOS PULIDO ALVARO ALEJANDRO
 EDAD: 32
 SEXO: H

MUNICIPIO: 120 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0102

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

310607268590

EDMUNDO JACOBO MOLINA

SECCIONES FEDERALES

00	10	11	12	13	14	15	16	17	08
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

ESTADISTICA FEDERAL

Handwritten signatures and marks in blue ink:

- A vertical signature on the far left.
- A signature at the top left.
- A large, stylized signature in the center.
- A signature below the center.
- A signature at the top right.
- A signature below the top right.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RODRIGUEZ
PEÑA
JUAN MANUEL

EDAD 42
SEXO H



LOCALIDAD 0001 SECCION 0200
MUNICIPIO 2008 VIGENCIA HASTA 2018

Director de Obras Publicas y D. U.

0200029002534

ESTE DOCUMENTO ES AUTÓNOMO Y NO ES VÁLIDO SI PRESENTA SICHOS, RAYAS O FALSIFICACIONES.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DATOS EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE CUMPLA.

FRANCO JACINTO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

FELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

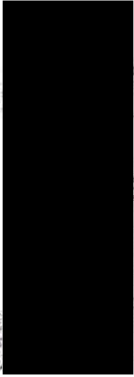
[Handwritten signature]



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

Nombre
**LOPEZ
SANTOS
JESUS MARTIN**
DIRECCION

EDAD 43
SEXO H



ESTADO 14 MUNICIPIO 015
LOCALIDAD 0001 SECCION 0206
ELECTORAL 2009 VOTACIONISTA 2019

FOIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
Y NO SE PUEDE REPRODUCIR TOTAL
MENTE SIN PERMISO DEL IFE
EL USUARIO DEBE CUIDARLO Y NO
DEBE COMPARTIRLO CON
TERCEROS. LOS DATOS SIGUIENTES A OESTE
CORRESPONDEN A LA
SECRETARIA DE ELECTORADO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

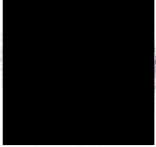
[Handwritten signature]

EDMUNDO JACOBINO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Handwritten signature]

SECRETARIA ELECTORAL

SECRETARIA ELECTORAL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 RAMOS
 ESCOBAR
 ROBERTO
 DOMICILIO

EDAD 63
 SEXO H

EMISIÓN 2008 VIGENCIA HASTA 2018

FRMA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 PAREDES
 REYES
 GUSTAVO RAUL
 DOMICILIO

EDAD 52
 SEXO H

EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FRMA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 VILLARRUEL
 GAZCON
 JORGE IGNACIO
 DOMICILIO

EDAD
 SEXO H

ESTADO 14 MUNICIPIO 120
 LOCALIDAD 0001 SECCION 3378
 EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FRMA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 CHAVEZ
 GUTIERREZ
 ENRIQUE
 DOMICILIO

EDAD 18
 SEXO H

LOCALIDAD 0187 SECCION 2248
 EMISIÓN 2008 VIGENCIA HASTA 2018

FRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TROCENOS O EMENDACIONES.
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE SE DEBE Ocurrir.

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

FRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TROCENOS O EMENDACIONES.
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE SE DEBE Ocurrir.

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

FRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TROCENOS O EMENDACIONES.
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE SE DEBE Ocurrir.

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

FRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TROCENOS O EMENDACIONES.
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE SE DEBE Ocurrir.

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

FRMA

Handwritten signatures and marks:
 - A large handwritten signature across the bottom center.
 - A signature on the right side, possibly "I-MEZ 28".
 - A checkmark-like mark on the left side.